

Publicación de Tesis doctorales UJA. Procedimiento

Se estipula el acceso abierto a las tesis doctorales en los siguientes términos:

- [Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado](#)

Art.14.5. “Una vez aprobada la tesis doctoral, la universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la misma así como toda la información complementaria que fuera necesaria al Ministerio de Educación a los efectos oportunos”

- [Reglamento de los estudios de doctorado de la Universidad de Jaén](#), aprobado en Consejo de Gobierno de febrero del 2012:

Artículo 32. *Archivo y difusión de la tesis doctoral.*

“Una vez aprobada la tesis doctoral, la Universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la misma así como toda la información complementaria que fuera necesaria al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a los efectos oportunos, de acuerdo con la autorización expresada por el doctorando o doctoranda”.

Igualmente señala el procedimiento a seguir por el autor al depositar su tesis:

Artículo 25. *Depósito de tesis doctoral.*

1. Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, como inicio de los trámites para su defensa y evaluación, el doctorando o doctoranda presentará ante la Escuela de Doctorado responsable del programa de doctorado y a la unidad administrativa responsable de los estudios de doctorado de la Universidad de la solicitud de depósito de la tesis doctoral, indicando en su caso que opta a la mención de “Doctor Internacional”. La solicitud será avalada por su tutor o tutora y su director o directora de tesis. La tesis doctoral no podrá ser modificada después de ser efectuado el depósito.

2. El doctorando o doctoranda presentará un ejemplar de la tesis en papel y otro en formato electrónico. También presentará un documento con la información básica sobre la tesis para las bases de datos que al efecto mantienen las administraciones públicas. Con objeto de garantizar el archivo y difusión de la tesis doctoral se realizará autorización expresa para que, una vez superada favorablemente la evaluación la tesis doctoral, la Universidad proceda a su archivo y difusión en formato electrónico abierto en un repositorio institucional.

De este modo, el autor deberá entregar al depositar su tesis:

Dos impresos debidamente cumplimentados:

- [1. Tesis doctoral. Descripción de autor](#) (clic para bajar el impreso)
- [2. Tesis doctoral. Solicitud de publicación](#) (clic para bajar el impreso).



El doctorando incluirá su identificador ORCID (Open Researcher and ContributorID) adoptado por la UJA como estándar de identificación para sus investigadores (*Consejo de Gobierno nº46, de 10/11/ 2014*).

[\[+ información\]](#) | contacto: orciduja@ujaen.es

Un CD con el archivo electrónico de la tesis

En formato pdf abierto, para poder añadir la portada con los datos definitivos del ISBN.

Igualmente se incluirá en este CD el archivo con el documento Word [Tesis doctoral. Descripción de autor](#) que ha entregado impreso.

La tesis se publicará en **RUJA**, repositorio institucional de producción científica de la Universidad de Jaén, que tiene como objetivo recopilar, gestionar, presentar y difundir en modo de acceso abierto la producción científica e institucional de la UJA, así como garantizar su preservación.